



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de ***Buen Jesús de Ceboliño***, en el Arciprestazgo de Ourense-Este, y mientras no se pueda proveer de otra manera, por el presente, tenemos a bien nombrar **ADMINISTRADOR** de dicha parroquia al **Rvdo. D. MANUEL RODICIO POZO**, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.



✠ J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.



Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario